SECRETARÍA



Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Proyecto 100.263

"Información de Base para la Selección de Adultos Mayores en Situación de Pobreza"

Segundo Informe de avance

Agosto 2017





Proyecto 100.263 "Información de Base para la Selección de Adultos Mayores en Situación de Pobreza"

En el marco del Proyecto 100.263 "Información de Base para la Selección de Adultos Mayores en Situación de Pobreza" suscrito entre el Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), financiado con recursos del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Hacienda (MH), para la aplicación de la Ficha Social; se presenta el segundo informe de avance al 31 de julio de 2017, que contiene los siguientes puntos:

- A) Avance del Trabajo de Campo
- B) Calidad de la recolección de la información
- C) Presentación de los resultados
- D) Situación de SIMES recibidos
- E) Resumen Administrativo
- F) Conclusiones

A. Trabajo de campo

El trabajo de recolección de la información en campo de los adultos mayores, inició el 1 de setiembre de 2016 y finalizó el 28 de marzo del corriente. Se contó con 30 equipos de trabajo de campo en total, quienes visitaron los distritos según el cronograma elaborado, teniendo en cuenta el listado proveído por la Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC) del Ministerio de Hacienda (MH).

Se visitaron Asunción y 185 distritos de todo el país. El departamento con más distritos visitados es Itapúa con 25, que representa al 13,4% del total de distritos visitados, le siguen los departamentos de Caaguazú y Central con 19 cada uno (10,2%), Cordillera con 18 (9,7%), Alto Paraná, San Pedro y Guaira con 17 cada uno (9,1%), Paraguarí con 16 (8,6%) y Concepción con 10 (5,4%). En el resto de los departamentos se visitaron entre 1 y 4 distritos.



Cantidad de distritos visitados por departamento

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	%
TOTAL	186	100
ASUNCIÓN	1	0,5
CONCEPCIÓN	10	5,4
SAN PEDRO	17	9,1
CORDILLERA	18	9,7
GUAIRA	17	9,1
CAAGUAZÚ	19	10,2
CAAZAPÁ	6	3,2
ITAPÚA	25	13,4
MISIONES	3	1,6
PARAGUARÍ	16	8,6
ALTO PARANÁ	17	9,1
CENTRAL	19	10,2
ÑEEMBUCÚ	1	0,5
AMAMBAY	3	1,6
CANINDEYÚ	3	1,6
PTE. HAYES	4	2,2
ALTO PARAGUAY	4	2,2
BOQUERÓN	3	1,6

Los distritos visitados con los resultados del trabajo de campo se encuentran en el Anexo.

a. Cantidad de hogares con adultos mayores, visitados para aplicar la Ficha Social

En el documento de Proyecto, se establece como meta aplicar la Ficha Social en 130.000 hogares, en base al listado de los adultos mayores a relevar, provisto por DPNC/MH. El Listado de los distritos y la cantidad estimada de hogares a ser visitados, se encuentran consignados en el Apéndice 1 del proyecto, cuyo resumen es el siguiente:

APÉNDICE 1

Resumen Apéndice 1	Cantidad municipios	CANTIDAD DE HOGARES (ESTIMADOS)
Distritos censados 2011	34	47.330
Distritos censados 2012	23	45.670
Distritos censados 2013	128	37.000
Total	185	130.000

En ese sentido, entre el 11 de agosto de 2016 y el 14 de febrero de 2017, la DPNC/MH remitió a la DGIS-STP los listados distritales de un total de 129.236 adultos mayores, los cuales fueron visitados en su totalidad durante el periodo de trabajo de campo.





APÉNDICE 1

Resumen Apéndice 1	Cantidad municipios	CANTIDAD DE HOGARES (ESTIMADOS)	Cantidad de Adultos Mayores recibidos de la DPNC
Distritos censados 2011	34	47.330	49.565
Distritos censados 2012	23	45.670	33.869
Distritos censados 2013	128	37.000	45.742
Distrito agregado	1		60
Total	186	130.000	129.236

Además de los listados de 129.236 adultos mayores proveídos por la DPNC-MH; durante el trabajo de campo fueron incluidos 2.927 adultos mayores más; según lo establecido por el convenio: "Cuando en el contexto del relevamiento, se encuentren personas adultas mayores que no figuren en los listados entregados por la DPNC, y que por sus condiciones de vida sean pasibles de ser beneficiarios del Programa, el Proyecto aplicará la Ficha Social siempre y cuando la persona adulta mayor sea avalada por el designado distrital. Para que pueda aplicarse la Ficha Social, los equipos de trabajo del Proyecto deberán estar aun trabajando en el distrito; caso contrario, no podrá aplicarse la Ficha Social".

Por tanto, durante los siete meses de trabajo de campo la cantidad de hogares visitados para aplicar la Ficha Social fue de 118.992 en donde estaban incluidos los 132.163 adultos mayores (129.236 adultos mayores de los listados proveídos por la DPNC-MH y 2.927 adultos mayores incluidos durante el trabajo de campo)

APÉNDICE 1

Resumen Apéndice 1	Cantidad municipios	CANTIDAD DE HOGARES (ESTIMADOS)	Cantidad de Adultos Mayores recibidos de la DPNC	CANTIDAD DE HOGARES VISITADOS
Distritos censados 2011	34	47.330	49.565	45.355
Distritos censados 2012	23	45.670	33.869	30.675
Distritos censados 2013	128	37.000	45.742	42.903
Distrito agregado	1		60	59
Total	186	130.000	129.236	118.992

Del total de hogares visitados, se encontraron diferentes situaciones por las que no pudo aplicarse la Ficha Social a todos los adultos mayores, entre los que se encuentran adultos mayores ausentes, fallecidos, se mudaron, no ubicados, etc. Como resultado, se pudo aplicar efectivamente la Ficha Social a 95.042 hogares (92.401 hogares, donde viven 105.286 adultos mayores registrados en el listado provisto por la DPNC, y 2.641 hogares donde viven 2.927 adultos mayores incluidos durante el trabajo de campo), que corresponde al 80% de los hogares visitados.





APÉNDICE 1

Resumen Apéndice 1	Cantidad municipios	CANTIDAD DE HOGARES (ESTIMADOS)	Cantidad de Adultos Mayores recibidos de la DPNC	CANTIDAD DE HOGARES VISITADOS	Cantidad de Hogares con Ficha Social aplicada
Distritos censados 2011	34	47.330	49.565	45.355	36.714
Distritos censados 2012	23	45.670	33.869	30.675	24.264
Distritos censados 2013	128	37.000	45.742	42.903	34.016
Distrito agregado	1		60	59	48
Total	186	130.000	129.236	118.992	95.042

A continuación se presenta cómo se distribuyen los adultos mayores en los hogares. Como se puede observar, se encontraron desde 1 hasta 4 adultos mayores entrevistados en un solo hogar, conforme al listado recibido de la DPNC-MH:

	Regist	rados	Inclu	idos	Total		
AM por Hogar	Total de hogares/ Ficha Social	Total de AM	Total de hogares/ Ficha Social	Total de AM	Total de hogares/ Ficha Social	Total de AM	
Con 1 AM	79.797	79.797	2.369	2.370	82.166	82.167	
Con 2 AM	12.338	24.676	259	518	12.597	25.194	
Con 3 AM	251	753	13	39	264	792	
Con 4 AM	15	60	-	=	15	60	
TOTALES	92.401	105.286	2.641	2.927	95.042	108.213	

Por otra parte, se han encontrado que en los hogares de los adultos mayores registrados, también fueron entrevistados otros adultos mayores como miembros de hogar de los mismos; la cantidad de adultos mayores por cada hogar llegó hasta 5 personas. 2727

AM miembro por hogar	Total de hogares/Ficha Social	Total de AM miembro
Con 1 AM	13.869	13.869
Con 2 AM	803	1.606
Con 3 AM	40	120
Con 4 AM	3	12
Con 5 AM	1	5
TOTALES	14.716	15.612

Los adultos mayores registrados como miembros de hogar, en los hogares de los adultos mayores registrados en los listados de la DPNC, se encuentran clasificados como





Esposo/a, Jefa/a, No pariente, Otro Pariente, Suegro/a Yerno/Nuera, Hijo/a y Personal Doméstico.

b. Cantidad de adultos mayores con Ficha Social aplicada

Tal y como se menciona en el Documento del Proyecto: "La Ficha Social se aplicará una por cada hogar, por más que en el mismo esté habitando más de una persona adulta mayor". A continuación se informa la cantidad de adultos mayores a los que se pudo aplicar efectivamente la Ficha Social, del total de 29.

APÉNDICE 1

Dogumen Anándica 4	Cantidad	CANTIDAD DE	Cantidad de Adulto	s Mayores a lo	os que se aplicá	o la Ficha Social
Resumen Apéndice 1	municipios	HOGARES (ESTIMADOS)	Listados de la DPNC	Incluidos en campo	Miembros de hogar	Total
Distritos censados 2011	34	47.330	40.924	985	6.090	47.999
Distritos censados 2012	23	45.670	27.458	417	3.691	31.566
Distritos censados 2013	128	37.000	36.855	1.519	5.821	44.195
Distrito agregado	1		49	6	10	65
Total	186	130.000	105.286	2.927	15.612	123.825

De los 129.236 adultos mayores que forman parte de los listados recibidos de la DPNC, se aplicó la Ficha Social a 105.286 (81,5%), a estos se suman 2.927 adultos mayores incluidos durante el trabajo de campo y 15.612 adultos mayores que forman parte de los hogares donde se aplicó la Ficha Social; lo que da un total de 123.825 adultos mayores con Ficha Social aplicada.

Finalmente, como se puede observar en el siguiente cuadro, en el periodo de referencia (1/09/2016 al 28/03/2017) se visitaron a 147.775 adultos mayores. De estos, 129.236 corresponden a los listados proveídos por la DPNC-MH, 2.927 fueron incluidos en campo con aprobación de los referentes municipales y 15.612 adultos mayores son miembros de los hogares visitados.

APÉNDICE 1

Resumen Apéndice 1	Cantidad municipios	CANTIDAD DE HOGARES (ESTIMADOS)	Cantidad de Adultos Mayores recibidos de la DPNC	Incluidos en campo	Miembros de hogar	Total Adultos Mayores visitados
Distritos censados 2011	34	47.330	49.565	985	6.090	56.640
Distritos censados 2012	23	45.670	33.869	417	3.691	37.977
Distritos censados 2013	128	37.000	45.742	1.519	5.821	53.082
Distrito agregado	1		60	6	10	76
Total	186	130.000	129.236	2.927	15.612	147.775



c. <u>Cantidad de hogares y adultos mayores con Ficha Social aplicada por departamento</u>

NO	COD.	DEPARTAMENTO	Cantidad de Adultos Mayores	Cantidad de	Adultos Mayo Ficha	•	se aplicó la	Cantidad de Hogares con	TOTAL DE ADULTOS	CANTIDAD DE HOGARES
Nº	COD.	DEPARTAMENTO	recibidos de la DPNC	Listados de la DPNC	Incluidos en campo	Miembros de Hogar	Total	Ficha Social aplicada	MAYORES VISITADOS	VISITADOS
1	0	ASUNCIÓN	7.043	5.917	80	1.060	7.057	5.307	8.183	6.433
2	1	CONCEPCIÓN	4.954	4.138	233	749	5.120	3.887	5.936	4.703
3	2	SAN PEDRO	8.375	6.827	200	1.308	8.335	6.294	9.883	7.842
4	3	CORDILLERA	9.507	7.950	178	1.137	9.265	7.035	10.822	8.592
5	4	GUAIRA	6.197	5.202	245	717	6.164	4.725	7.159	5.720
6	5	CAAGUAZU	11.520	9.814	318	1.410	11.542	8.879	13.248	10.585
7	6	CAAZAPA	3.637	3.048	158	505	3.711	2.802	4.300	3.391
8	7	ITAPUA	11.212	9.243	274	1.205	10.722	8.423	12.691	10.392
9	8	MISIONES	1.962	1.723	51	213	1.987	1.516	2.226	1.755
10	9	PARAGUARI	8.637	7.175	272	1.318	8.765	6.482	10.227	7.944
11	10	ALTO PARANA	10.895	8.545	422	1.013	9.980	7.931	12.330	10.281
12	11	CENTRAL	38.658	30.594	353	4.141	35.088	27.082	43.152	35.146
13	12	ÑEEMBUCU	1.284	1.072	6	232	1.310	956	1.522	1.168
14	13	AMAMBAY	1.743	1.358	51	213	1.622	1.261	2.007	1.646
15	14	CANINDEYU	975	828	27	112	967	770	1.114	917
16	15	PTE. HAYES	2.207	1.536	34	235	1.805	1.382	2.476	2.053
17	16	BOQUERÓN	163	113	1	9	123	105	173	155
18	17	ALTO PARAGUAY	267	203	24	35	262	205	326	269
		TOTAL	129.236	105.286	2.927	15.612	123.825	95.042	147.775	118.992

En el periodo de referencia, setiembre 2016 a marzo 2017, se visitaron a 147.775 adultos mayores. Aproximadamente el 30% se realizó en el departamento Central, 9% en Caaguazú, 8,6% en Itapúa, 8,3% en Alto Paraná, 7,3% en Cordillera, 6,9 % en Paraguarí y 6,7% en San Pedro. Por otra parte, los departamentos con menor cantidad de adultos mayores visitados son Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay con porcentajes inferiores al 2%.

Entre los departamentos con mayor cantidad de Adultos Mayores incluidos durante el trabajo de campo, se destacan Alto Paraná con 14,4%, Central con 12,1% y Caaguazú con 10,9%. Le siguen Itapúa y Paraguarí con poco más del 9%, Guairá y Concepción con 8%, San Pedro con 6,8%, Cordillera con 6,1% y Caazapá con 5,4%. Lo demás departamentos, están por debajo del 2%

d. Situaciones de los adultos mayores a los que no se puso aplicar la Ficha Social

Como se había mencionado, de las visitas realizadas a los adultos mayores conforme a los listados recibidos de la DPNC, se pudo aplicar la Ficha Social a 105.286 adultos mayores. Los 23.950 restantes no pudieron ser entrevistados por diferentes razones, según se puede observar a continuación:





NO UBICADOS	AUSENTES	FALLECIDOS	SE MUDO	RECHAZO	DUPLICADOS (registrado en dos o más distritos)	C.I. DUPLICADASEN EL LISTADO	OTRAS RAZONES
4.691	3.267	4.278	3.986	286	6.986	116	340

El resumen por departamento se encuentra en el anexo.

A continuación se explican las situaciones presentadas en el cuadro:

- **1-No ubicados:** se refiere a los adultos mayores que no pudieron ser encontrados con la dirección particular proveída en el listado del Ministerio de Hacienda, a pesar de haber realizado varias acciones para ubicarlos; a través de llamadas telefónicas utilizando los números de contacto del listado pero el teléfono daba apagado, se encontraba fuera de servicio o no correspondía a la personas, además se solicitó ayuda a los referentes municipales quienes también intentaron ubicarlos pero no fue posible.
- **2-Ausentes**: se refiere a los adultos mayores que no fueron encontrados en sus viviendas en el momento de la entrevista y que posteriormente fueron revisitados al menos en tres oportunidades más, en distintos días y horarios y aun así no les pudo encontrar. En general, las informaciones recibidas de los familiares o conocidos es que se encontraban de visita en casa de algún familiar fuera del distrito o internados en hospitales.
- **3-Fallecidos:** se refiere a los casos en que el momento de la visita el adulto ya había fallecido, según informaciones de los familiares y vecinos. En estos casos se corroboró con los referentes municipales y se solicitó la identificación y el contacto telefónico de los informantes a fin de certificar la información.
- **4-Se mudó:** Se refiere a los adultos mayores cuya vivienda particular fue ubicada según la dirección proporcionada en el listado del Ministerio de Hacienda; sin embargo al momento de la visita se constató que el mismo ya no se encontraba viviendo en el lugar, indagando con los vecinos y referentes locales, manifestaron desconocer la dirección actual del adulto mayor.
- **5- Rechazo:** Se refiere a los adultos mayores que se rehusaron a ser censados, alegando desconfianza hacia los programas de gobierno, debido a que ya fueron censados en años anteriores y no fueron beneficiados.
- **6- Duplicado (registrado en dos o más distritos):** se refiere a la duplicación de los nombres de los adultos mayores en los listados remitidos por el Ministerio de Hacienda al menos en un distrito. Detectados estos casos se procedía a realizar la observación correspondiente en el listado de campo, explicando que el adulto mayor ya fue censado y especificando el distrito en el que se le aplicó la ficha social.





7- C.I. duplicadas en el listado: Se encontraron dos situaciones diferentes en los mismos listados recibidos de la DPNC-MH: casos de cedula de identidad con nombres y apellidos completos duplicados y casos con nombres y apellidos distintos pero con el mismo número de cedula de identidad. Estos últimos casos se cotejaban con el sistema de identificaciones antes de la salida al trabajo de campo, a fin de identificar a cuál de ellos correspondía el número de cédula y para el que no coincidía, se enviaba a campo con la observación correspondiente para ser corregido al momento de la visita.

8-Otras razones: también se encontraron las siguientes situaciones, aunque en menor proporción que los demás casos: vive en otro distrito, recluido en una penitenciaria, sin cedula de Identidad al momento de la entrevista, ya cobra la Pensión de Adultos Mayores, vive en otro país, problemas mentales y no había nadie que pueda responder por él, menor de 65 años a la fecha de la entrevista, camino inaccesible por lluvia durante el periodo de trabajo de campo en el distrito. La cantidad de casos encontrados se detalla a continuación:

_	RAS ONES	VIVE EN OTRO DISTRITO	RECLUIDO	SIN C.I.C.	VIVE EN ASILO/HOGAR DE ANCIANO	YA COBRA PENSIÓN	VIVE EN OTRO PAIS	PROBLEMAS MENTALES	MENOR DE 65 AÑOS	CAMINO INACCESIBLE/ DIA CON LLUVIA	TOTAL
		83	14	91	33	81	28	2	6	2	340

A1. Inconvenientes encontrados

La mayor dificultad encontrada durante el periodo del operativo de campo fue ubicar a los adultos mayores, debido a que las direcciones particulares de los Adultos Mayores en los listados remitidos por la DPNC-MH no estaban bien especificadas en algunos casos y tampoco tenían referencia. Además, en muchos casos los números de teléfonos no correspondían. Todas estas situaciones hicieron que sea más lenta la ubicación del adulto mayor para poder aplicar la ficha social correspondiente.

Otro punto que dificultó en gran medida el relevamiento de datos fue la distancia recorrida por los equipos para visitar al Adulto Mayor, esto fue debido a que en algunas localidades sólo figuraba 1 o 2 adultos mayores en el listado, por lo que se tuvo que recorrer grandes distancias para realizar el trabajo.

En los distritos visitados de la Región Occidental, la mayor dificultad fue la distancia recorrida para ubicar a los adultos mayores; sin embargo, se destaca el apoyo de los referentes municipales para poder ubicar y llegar a todos los adultos mayores.

Por otra parte, es importante mencionar que en el distrito de Pedro Juan Caballero fue muy difícil ubicar a los adultos mayores, debido a la falta de referentes municipales que apoyen a los equipos de trabajo en algunas localidades. Por otra parte, cabe mencionar que se tuvieron algunos inconvenientes con algunos de ellos, debido a la insistencia en incluir a adultos mayores cuyas condiciones no lo ameritaban.





En el distrito de Numi, se reportaron algunos inconvenientes al momento del relevamiento de datos, desde la primera reunión de trabajo entre referentes municipales. Intendente y personal de campo de la STP, debido a que no estuvieron de acuerdo con la cantidad de adultos mayores del listado. Alegaron que el listado remitido por ellos fue de 107 adultos mayores, sin embargo el listado remitido por la DPNC-MH, fue solo de 37 adultos mayores. A raíz de este problema, el intendente Elvio Cáceres se comunicó con la DPNC-MH para solicitar el envío del listado complementario entregado. La la-DPNC-MH remitió un listado con 68 adultos mayores, en el transcurso de la semana en que los equipos de trabajo se encontraban relevando los datos en ese distrito. Cabe mencionar, que se realizó un esfuerzo considerable, trabajando hasta la noche, para visitar a todos los adultos mayores del listado complementario, atendiendo a que la carga de trabajo previsto en la estrategia de campo fue muy inferior a la realizada. Además, en el mismo distrito, se reportaron cuatro casos de pedidos de inclusión de adultos mayores que no ameritaban ser incluidos por su condición económica. En estos casos, los mismos referentes los ubicaban en viviendas desocupadas para que se les aplique la ficha social. Las viviendas, visiblemente desocupadas, fueron corroboradas por los vecinos del lugar y al ser consultados a los adultos mayores, ellos mismos confirmaron que el propio referente les dijo que se ubiquen ahí para ser censados a fin de que tengan mayores posibilidades de recibir la pensión, y a raíz de esto, en ese momento no se les aplicó la ficha social. Sin embargo, en el listado complementario recibido de la DPNC-MH durante la semana de trabajo, los cuatro adultos mayores ya formaban parte de la lista y, por tanto, se les aplicó la ficha social pero en sus verdaderas viviendas.

En el distrito de Quyquyho, se reportaron varias irregularidades al momento del relevamiento de datos. Se tuvieron casos de adultos mayores que no figuraban en el listado y que se instalaron en viviendas de otros adultos mayores que si formaban parte del listado, con el objetivo de que se les registre como miembros de hogar. Además, se presentaron casos en que adultos mayores que formaban parte del listado se instalaron en otras viviendas de condición más humilde para ser entrevistados. Todas las situaciones fueron corroboradas por el Subcoordinador de Campo, y registradas en la Planilla de Resultados de Trabajo de Campo. Son 42 casos y a continuación se presentan algunos ejemplos:

I. LC	CALIZACIO	N GEOGRAF	TICA					
a. Departament	ito :			DIDECCIÓN CENEDAL DE INFORMACIÓN COCIAL (DCIC)				
b. Distrito : QUYQUYHO				DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SOCIAL (DGIS)				
II. DATOS D	EL ADULTO	MAYOR						
Nº DE CEDULA				RESULTADO DE VISITA				
DEL AM	NOMBRE APELLIDO CONDICIÓN			OBSERVACION				
754217	CECILIO	AGÜERO TORRES	CENSADO	SE REGISTRA IRREGULARIDADES EN LA ENTREVISTA PORQUE CAYERON EN CONTRADICIONES, LOS DATOS QUE PROPORCIONARON SON FALSOS. SEGUN SE OBSERVA EN CAMPO LA VIVIENDA ES ABANDONADA Y VINIERON AHI SOLO PARA SER CENSADOS. FIGURA EN EL LISTADO DEL BARRIO CENTRAL PERO FUE REGISTRADO EN EL BARRIO SAN PEDRO.				
814951	PABLO	CABALLERO	CENSADO	DECLARARON QUE VIVIAN EN ESTA CASA, POR LO CUAL SE LE CENSÓ AHI, PERO EN OBSERVACION DE CAMPO SE NOTA QUE LA VIVIENDA ES AJENA, POR LO QUE NO SABIA DONDE QUEDABA EL BAÑO, POR TANTO NO SE LE PUDO SACAR LA FOTO DEL BAÑO, Y CAYERON EN				





				CONTRADICIONES AL RESPONDER LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO, EN ESTA VIVIENDA TAMBIÉN SE REGISTRO A LA ADULTA MAYOR ISIDORA AGUILAR DE VAZQUEZ CON ID 93.
1121011	EUSEBIO	AGUERO ESPINOLA	CENSADO	LA ADULTA MAYOR MARIA FLORENCIA MARECO DE LEZCANO CON CI 2819435 FUE CENSADA EN ESTA VIVIENDA PORQUE ASÍ LO DECLARÓ AL EMPEZAR, LUEGO SE CONSTATO QUE NO VIVE EN LA VIVIENDA SEGUN LO OBSERVADO EN CAMPO POR EL REGISTRADOR, LA MISMA DIJO AL FINAL DE LA ENTREVISTA QUE VIVE EN MBUJAPEY.
2304003	FRANCISCA LAUDELINA	LOMBARDO VDA DE MARTINEZ	CENSADO	EN LA VIVIENDA TIENEN UNA DESPENSA Y NO DECLARARON, NEGARON DICHA SITUACION AL REGISTRADOR.
2588769	EULOGIA	CABAÑAS DE DOMECQ	CENSADO	NO TIENE BAÑO, UTILIZA CON LA VECINA. LOS DATOS PROPORCIONADOS SON DUDOSOS, PORQUE CAYERON EN CONTRADICIONES, SEGÚN LA PERCEPCIÓN LA ADULTA MAYOR EULOGIA CABAÑAS DE DOMED CON CI 2588769 FUE A CENSARSE EN LA CASA DE SU VECINA.
2638911	EUGENIO	AYALA BOGARIN	CENSADO	LA PERSONA 5 FIDELA BARRIOS VDA DE RODRIGUEZ CON CI 2075136, SE LE CENSÓ EN ESTA VIVIENDA PERO NO VIVE EN EL HOGAR SEGUN DECLARO AL FINAL LA ENTREVISTA DIJO QUE VIVE EN MBUJAPEY, Y QUE NO TIENE PARENTESCO CON NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR, QUE SOLO VINO PARA SER CENSADA.

Estos 42 casos mencionados aún no fueron clasificados por estado de pobreza; se tiene previsto realizar visitas de supervisión sin comunicación alguna, a fin de poder volver a aplicar la ficha social a los adultos mayores, esperando ubicarles en sus verdaderas viviendas. Caso contrario no se podrá realizar la clasificación a los mismos.

Finalmente, es importante mencionar que la cantidad de adultos mayores duplicados en los listados recibidos también afectó el trabajo de campo, debido a que se aplicaba la ficha social a adultos mayores que ya fueron visitados en otros distritos. Para disminuir este inconveniente, después de contar con datos de 35 distritos; antes de salir a realizar el trabajo de campo, se cruzaban los listados de adultos mayores con las bases de datos de los distritos ya visitados, a fin de detectar gran parte de los casos duplicados.

B. CALIDAD DE LA RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

La recolección de la información en campo cuenta con la supervisión constante del Coordinador y los Subcoordinadores de campo, quienes trabajan en forma directa con los Supervisores y éstos a su vez con los registradores. La supervisión durante el operativo de campo, consistió principalmente en acompañar y asistir a las entrevistas, hacer revisión y corrección de los cuestionarios, aclaración de dudas y reorientación en caso de equivocaciones.

El supervisor de cada equipo es responsable de escuchar al menos una entrevista de los registradores por día, a fin de observar el llenado completo de la ficha, la formulación de las preguntas y evaluar la comprensión del entrevistado al dar la respuesta. En algunas situaciones, también los supervisores procedían a llenar la ficha social, a fin de optimizar los tiempos de trabaio.

Dentro de la supervisión realizada por el Coordinación y los subcoordinadores de Campo, se priorizaron a los adultos mayores que no pudieron ser clasificados por estado de pobreza, a fin de subsanar esta situación.





Para minimizar los errores en la base de datos, en los primeros viajes los soportes informáticos también acompañaron a los equipos de trabajo para verificar in situ las bases de datos de los supervisores y registradores, con esto se pudo detectar en campo los errores y así corregir y/o recuperar en el momento.

La predisposición y la experiencia del personal de campo para realizar el trabajo fueron fundamentales, especialmente para terminar de aplicar las fichas sociales en todos los distritos visitados sin salir del cronograma de campo estipulado.

C. ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

A partir del mes de febrero hasta el mes de julio del 2017, se hizo entrega a la DPNC-MH de los productos comprometidos en el documento de proyecto, que incluyen los listados verificados y reclasificados como "Pobre" y "No pobre" de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución STP N° 046/2017, las bases de datos, las fotografías de CI y de personas, el informe de campo y las declaraciones juradas de un total de 39 distritos cuyo resumen por distrito se encuentran en el anexo. La cantidad total de familias por estado de pobreza de los 39 distritos entregados es el siguiente:

Estado de	Ficha Soci	al (familias)	Adulto	s Mayores	Personas		
pobreza	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	
Total	tal 42.304		55.011	100,0	130.337	100,0	
Pobres	20.887	49,4	27.687	50,3	63.787	48,9	
No pobres	21.414	50,6	27.321	49,7	66.547	51,1	
Sin estado*	3	0,0	3	0,0	3	0,0	

^{*} Reclasificados, luego de la verificación y supervisión realizada.

Como se puede observar en el cuadro, 3 adultos mayores quedaron "sin estado de pobreza" en los 39 distritos entregados, a pesar de las supervisiones realizadas in situ y la verificación vía telefónica de los 68 adultos mayores a quienes se no se pudo aplicar la ficha social en una vivienda particular, pues fueron entrevistados en asilos o en la calle principalmente.

La estrategia utilizada para la supervisión de campo fue la visita a los adultos mayores sin previo aviso, a fin de observar la situación real de las condiciones de vida de los mismos. Además, se realizaron consultas a los vecinos para corroborar la información proporcionada por los adultos mayores, debido a que en ocasiones se han reportado casos de adultos mayores que no proporcionaron informaciones reales durante la entrevista.

Cabe mencionar, que posterior a la supervisión realizada a los adultos mayores sin estado de pobreza, se ha procedido a la reclasificación de 65 adultos mayores cuyos datos pudieron ser verificados y ajustados, conforme a cada caso. Sin embargo, 3 de ellos siguen con la clasificación de "sin estado", debido a que los mismos no quisieron proporcionar la información solicitada por los supervisores.





A fin de ir avanzando con la reclasificación de los adultos mayores "sin estados de pobreza" que corresponden a aquellos que viven en la calle, en el pasillo, en un depósito, en un galpón, en la plaza, en un hogar de ancianos o en un hogar religioso, utilizando la "Metodología de trabajo para el análisis de la clasificación de pobreza generado por el algoritmo – ICV para adultos mayores sobre errores de inclusión y de exclusión, a partir de los casos encontrados en Coronel Oviedo se decidió realizar supervisiones in situ de todos los casos, previo a la entrega de los productos a la DPNC-MH.

Los motivos principales constatados por los que adultos mayores tienen la condición de "sin estado de pobreza" son los siguientes:

- No poseen vivienda propia y viven en la calle.
- Viven en otro tipo de vivienda: galpón, depósito, tinglado, seccional colorada, vestuario de club deportivo, barcaza abandonada.
- No dieron informaciones reales sobre su vivienda en el momento de la aplicación de la ficha social. Esto se pudo constatar indagando con vecinos de los adultos mayores, a fin de corroborar con exactitud el lugar de residencia de los mismos. Una vez identificada la vivienda del adulto mayor, se volvió a aplicar la ficha social en su vivienda.
- Viven en hogares de ancianos solventados por comisiones vecinales, instituciones religiosas y alberges de hospitales.

A continuación se detallan los motivos por los que 3 casos no pudieron ser reclasificados y se debió principalmente a que **no quisieron proporcionar datos verdaderos de sus viviendas particulares**. Durante la supervisión se pudo corroborar que los adultos mayores no viven en la vivienda donde fueron registrados. Estos casos corresponden a los distritos de San Lorenzo y Ñemby. A continuación, se resume las situaciones encontradas en cada caso:

1) En la primera entrevista realizada, el adulto mayor Leonardo Alegre Herrera fue registrado en un salón comercial del distrito de San Lorenzo, que según sus declaraciones correspondía al lugar donde vivía.

Durante la supervisión, se encontró a 2 personas en el lugar, al adulto mayor y a la Sra. Julia Teresa Sánchez Rojas. Durante la reentrevista, el adulto mayor mencionó nuevamente que duerme en el salón comercial y por su parte, la Sra. Julia declaró que es la arrendataria del lugar y que no tiene parentesco con el adulto mayor, pero que le deja dormir allí porque el señor fue abandonado por su familia y no cuenta con otro lugar donde dormir. La Sra. Julia, además menciona que reside en el barrio Laurelty de San Lorenzo, calle Juan José soler 324 y que le paga al adulto mayor Leonardo Alegre Herrera un monto de 50.000 guaraníes por día y le provee alimentos y medicamentos cuando necesita.





Sin embargo, al consultar con los vecinos del salón comercial y de la Sra. Julia en el barrio Laurelty, los mismos manifestaron que el adulto mayor Leonardo Alegre Herrera es la pareja de la Sra. Julia Sánchez, y que ninguno vive en el salón comercial, sólo alquilan el lugar para vender comida y esporádicamente se quedan a dormir, debido a que venden comida de noche. Las personas consultadas que accedieron a identificarse fueron la Sra. Juana Arce de Lezcano con número de teléfono 021-652084 y C.I. Nº 351.398 y el Sr. Ricardo Estigarribia Benítez con número de celular 0982 712590 y C.I. 1.241.726. El Sr Estigarribia mencionó además que el adulto mayor incluso tendría una casa en la Argentina.

 El otro caso también corresponde al distrito de San Lorenzo. El adulto mayor Juan Ramón Balbuena Cano había manifestado durante la primera entrevista, vivir en el mercado

Durante la supervisión, no se pudo ubicar al adulto mayor en el lugar donde se le aplicó la ficha social. Por tanto, se procedió a indagar con vecinos, entre los que se encuentra el Sr. Juan Fernández Aguirre con C.I.Nº 3.457.162 y número de celular 0992379687 y otros que no quisieron identificarse; los mismos manifestaron que el adulto mayor trabaja en el lugar como carretillero y vive en el barrio Thompson de Capiatá. Se procedió entonces a llamar por teléfono al adulto mayor y el mismo mencionó que se encontraba en Capiatá. Al día siguiente, se regresó al lugar (mercado de San Lorenzo) para entrevistar al adulto mayor quien siguió asegurando que duerme en ese lugar y que no tiene otra vivienda. Al observar, no se encontraron evidencias de que el adulto mayor viva ahí.

3) El tercer caso corresponde a un adulto mayor del distrito de Ñemby. El adulto mayor Ángel Alcibíades Ramírez fue registrado en la calle, donde el mismo mencionó estar viviendo.

Durante la supervisión, se encontró al adulto mayor en el lugar donde fue registrado; se le consultó donde vive y donde duerme. El mismo mencionó que se va a dormir en la casa de su hermana, ubicado en Lambaré, en las inmediaciones de la parada de la línea 23. Por tanto, se le explicó que se le debe volver a aplicar la ficha social en la vivienda donde duerme, pero el adulto mayor ya no quiso dar información alguna.

D. SITUACION DE SIMES RECIBIDOS

Otra de las actividades en la que se encuentra abocada la DGIS, es responder los SIMES de hallazgos en las bases de datos y reclamos por parte de las Municipalidades, remitidos por la DPNC/MH.





De los 55 SIMEs de reclamos recibidos desde el mes de marzo hasta la el mes de julio, correspondientes a la revisión de los estados de pobreza de 9.078 adultos mayores, se han verificado, analizado y respondido 12 SIMEs, que representan al 21% de los adultos mayores que figuran en las planillas de los Registros de Reclamos de los distritos. En las respuestas se detallan si los adultos mayores mantienen sus estados de pobreza o si fueron reclasificados aplicando la metodología establecida en la Resolución N° 046 "Metodología de trabajo para el análisis de la clasificación de pobreza generado por el Algoritmo – ICV para Adultos Mayores sobre errores de inclusión y de exclusión".

En cuanto a los SIMES de corrección de hallazgos en las bases de datos, se han recibido 24 SIMEs, de los cuales se ha contestado, al mes de julio el 63%, quedando pendiente 9 SIMEs.





E. RESUMEN ADMINISTRATIVO

Gastos realizados al mes de julio de 2017.

EJECUCION PRESUPUESTARIA											
Proyecto 00100263 "Información de Base para la Selección de Adultos Mayores en											
Situación de Pobreza"											
	Ejecución presupuestaria al 31 de Julio del 2.017										
			PRESUPUESTO								
		PRESUPUESTO	EJECUTADO US\$								
CUENTA	ACTIVIDAD	APROBADO U\$S	AL 31/07/2017	SALDO U\$S							
ACTIVIE	DAD 1.1 - Recolección de datos en Campo,										
sol	bre los hogares con adultos mayores.	1.323.293,32	1.287.910,50	35.382,82							
71300	Cosultores Locales	699.305,43	677.028,30	22.277,13							
71600	Viajes	476.402,49	472.315,16	4.087,33							
73400	Operación y Mantenimiento de Vehículos	120.748,00	120.118,59	629,41							
74598	Costos Directos PNUD 25.946,93 16.971,25										
75700	Capacitación (Refrigerios)	890,47	1.477,20	(586,73							
mavo	res identificados, según su condición de										
•	pobreza.	162.582,37	137.018,49	25.563,88							
71300	Cosultores Locales	159.394,48	137.018,49	22.375,99							
74598	Costos Directos PNUD	3.187,89	-	3.187,89							
ACTIVID	AD 1.3 - Gerenciamiento y Administración										
	del Proyecto.	132.009,62	87.312,09	44.697,53							
71300	Cosultores Locales	37.613,54	30.007,66	7.605,88							
72400	Servicios de Comunicación	1.780,94	1.793,01	(12,07							
72500	Materiales de oficina	9.973,29	8.340,16	1.633,13							
72800	Equipos Informáticos	10.685,66	10.184,07	501,59							
73100	Alquiler de Oficina y otros	63.312,56	36.910,10	26.402,46							
74100	Servicios Profesionales (Auditoría)	4.274,27	-	4.274,27							
74500	Varios	1.780,94	-	1.780,94							
74598	Costos Directos PNUD	2.588,42	77,09	2.511,33							
75100	Costo de Apoyo PNUD (GMS)	64.715,41	58.974,01	5.741,40							
	TOTAL U\$S	1.682.600,72	1.571.215,09	111.385,63							





CONCLUSIONES

FALTA AJUSTAR

Para concluir es importante destacar el avance que se tuvo, en cuanto a cobertura, especialmente en los departamentos priorizados como Caaguazú, Caazapá y San Pedro.





ANEXOS





1. Resumen de 39 Distritos entregados a la DPNC hasta el mes de julio del corriente, por estado de pobreza.

			POBRES			NO POBRES		SIN ESTADO			TOTAL		
NRO	RESUMEN POR DISTRITO ENTREGADOS	FICHA SOCIAL (FAMILIAS)	PERSONAS	ADULTOS MAYORES	FICHA SOCIAL (FAMILIAS)	PERSONAS	ADULTOS MAYORES	FICHA SOCIAL (FAMILIAS)	PERSONAS	ADULTOS MAYORES	FICHA SOCIAL (FAMILIAS)	PERSONAS	ADULTOS MAYORES
1	CAACUPE	892	2.886	1.135	436	1.345	565				1.328	4.231	1.700
2	CIUDAD DEL ESTE	1.332	4.441	1.725	527	1.553	688				1.859	5.994	2.413
3	FDO DE LA MORA	758	2.438	968	1.163	3.628	1.612				1.921	6.066	2.580
4	MARIANO R. ALONSO	557	2.007	706	726	2.303	949				1.283	4.310	1.655
5	SAN LORENZO	1.823	5.976	2.316	2.094	6.353	2.811	2	2	2	3.919	12.331	5.129
6	ITAUGUA	1.009	3.240	1.320	640	1.897	847				1.649	5.137	2.167
7	PARAGUARI	513	1.496	694	280	787	363				793	2.283	1.057
8	VILLARRICA	1.213	3.568	1.586	575	1.582	758				1.788	5.150	2.344
9	ENCARNACION	1.125	3.289	1.385	669	1.844	857				1.794	5.133	2.242
10	GRAL. AQUINO	416	1.217	586	180	480	248				596	1.697	834
11	NATALIO	274	857	336	143	390	179				417	1.247	515
12	SAN IGNACIO	509	1.336	674	322	752	432				831	2.088	1.106
13	SAN JUAN BAUTISTA	421	1.306	537	216	563	278				637	1.869	815
14	SAN PEDRO DEL PARANA	524	1.654	717	239	601	318				763	2.255	1.035
15	NANAWA	153	416	201	13	20	14				166	436	215
16	PILAR	526	1.471	677	430	1.095	627				956	2.566	1.304
17	PUERTO PINASCO	56	199	67	11	32	19				67	231	86
18	VILLA HAYES	516	1.499	656	255	754	323				771	2.253	979

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"





19	ABAI	298	1.073	401	136	400	192				434	1.473	593
20	CAAZAPA	542	1.590	701	228	616	296				770	2.206	997
21	CORONEL OVIEDO	1.053	2.835	2.243	1.750	4.887	1.373				2.803	7.722	3.616
22	PEDRO JUAN CABALLERO	825	2.741	1.067	311	934	408				1.136	3.675	1.475
23	BAHIA NEGRA	9	27	9	1	1	1				10	28	10
24	CARMELO PERALTA	43	143	55	14	44	19				57	187	74
25	BENJAMIN ACEVAL	189	590	245	189	539	280				378	1.129	525
26	FILADELFIA	7	24	7	3	10	4				10	34	11
27	FUERTE OLIMPO	67	176	88	10	34	13				77	210	101
28	LIMPIO	1.028	3.178	1.264	722	2.463	925				1.750	5.641	2.189
29	LOMA PLATA	21	73	23	15	47	20				36	120	43
30	MARISCAL ESTIGARRIBIA	28	80	31	31	120	38				59	200	69
31	PUERTO CASADO	44	105	53	17	43	24				61	148	77
32	CAPIATA	1.163	3.682	1.434	2.418	7.855	3.116				3.581	11.537	4.550
33	ITA	858	2.348	1.128	1.128	3.360	1.457				1.986	5.708	2.585
34	LUQUE	592	1.796	775	1.144	3.853	1.557				1.736	5.649	2.332
35	VILLA ELISA	199	813	252	701	2.305	916				900	3.118	1.168
36	SAN ANTONIO	148	355	170	444	1.508	577				592	1.863	747
37	YPANE	356	924	455	528	1.886	663				884	2.810	1.118
38	ÑEMBY	392	978	492	1.218	4.224	1.558	1	1	1	1.611	5.203	2.051
39	LAMBARE	408	960	508	1.487	5.439	1.996				1.895	6.399	2.504
	TOTAL	20.887	63.787	27.687	21.414	66.547	27.321	3	3	3	42.304	130.337	55.011

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"





2. Situaciones de los adultos mayores a los que no se puso aplicar la Ficha Social, por departamento.

DEPARTAMENTO	TOTAL	AUSENTE	FALLECIDO	NO UBICADO	SE MUDO	RECHAZO	CENSADO EN OTRO DISTRITO (LISTADO DUPLICADO DEL MH)	C.I.C. DUPLICADO EN LISTADO DE MH	OTROS(*)
TOTAL	23.950	3.267	4.278	4.691	3.986	286	6.986	116	340
ASUNCIÓN	1.126	112	209	310	433	34	0	5	23
CONCEPCIÓN	816	134	129	155	118	4	265	0	11
SAN PEDRO	1.548	159	287	180	240	3	657	6	16
CORDILLERA	1.557	205	246	145	229	18	666	18	30
GUAIRA	995	179	220	93	128	12	355	1	7
CAAGUAZU	1.706	231	340	299	218	9	566	15	28
CAAZAPA	589	91	126	44	126	2	179	8	13
ITAPUA	1.969	369	414	300	366	20	447	7	46
MISIONES	239	37	51	24	65	8	48	1	5
PARAGUARI	1.462	208	226	94	170	13	712	18	21
ALTO PARANA	2.350	199	299	464	243	19	1.108	9	9
CENTRAL	8.064	1.115	1.438	2.172	1.341	116	1.783	15	84
ÑEEMBUCU	212	42	39	25	83	11	5	4	3
AMAMBAY	385	57	91	123	59	3	33	6	13
CANINDEYU	147	25	21	32	33	1	31	3	1
PTE. HAYES	671	71	114	214	108	13	122	0	29
BOQUERÓN	50	13	10	8	13	0	5	0	1
ALTO PARAGUAY	64	20	18	9	13	0	4	0	0

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"